



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION FINANZAS

LLAMA PROPUESTA PUBLICA ID 5351-19-L111
"LAVADERO DOBLE, PARA COLEGIO DN°71 -
MANTENIMIENTO".

VALLENAR, 22 FEB 2011

0980
DECRETO EXENTO N° 0980 /
EDUCACION

VISTOS

- 1.- Mem.N°011 del 25 de Noviembre del 2011, emitido por el Encargado de Mantenimiento DAEM con autorización del Jefe DAEM.
- 2.-Disponibilidad presupuestaria Fondos Mantenimiento 2011.
- 3.- Decreto Exento N°2043 del 01 de Abril del 2010 que complementa Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010 que delega firmas por Orden del Sr. Alcalde.
- 4.- Ley 19.886 de Compras Publicas.
- 5.- Lo dispuesto en el Decreto Fuerza de Ley N°2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° Llámese a Propuesta Pública a través del Portal Mercado Público para el proceso de adquisición denominado : "LAVADERO DOBLE, PARA COLEGIO D-71, MANTENIMIENTO".

2° Apruébense las Bases Administrativas y Técnicas que pasan a formar parte de la Licitación para la ID-5351-19-L111 "LAVADERO DOBLE, PARA COLEGIO D-71, MANTENIMIENTO".

3° Publíquese el llamado Propuesta Pública para la ID 5351-19-L111, "LAVADERO DOBLE, PARA COLEGIO D-71, MANTENIMIENTO", en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl


4° El cierre de la licitación en el Mercado Público será el día 24 de Febrero del 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE LA COMUNA


KARINA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. ADMINISTRACION DE
EDUCACION MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones D.A.E.M.
- Departamento de Educación Municipal
- Dirección Control
- Dirección Control DAEM
- Secpla
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes Municipal
- Secretaria Finanzas U.S.M.T.

LZR/RPM/MSA/MMC/tpgm